

**IES. SALVADOR ALLENDE  
FUENLABRADA (MADRID)**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
VALORES ÉTICOS 3º ESO  
2017-2018 (Extracto)**

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizan como instrumentos de evaluación:

- (1) una prueba trimestral,
- (2) distintas actividades realizadas en el aula o en casa por el alumno.

Conforme a lo acordado por cada profesor responsable de la asignatura en sus respectivos grupos, el peso específico en la calificación trimestral de cada uno de estos instrumentos de evaluación sería como sigue:

Instrumentos de evaluación	3° A	3° D - 3° D PMAR
Examen	60 %	50 %
Actividades y participación	40 %	50 %

En caso de realizarse un prueba tipo-test se formularán preguntas relativas tanto a los contenidos expuestos por el profesor en clase como respecto a las actividades realizadas por los alumnos, así como con respecto las lecturas determinadas a tal efecto o respecto a las películas o materiales audiovisuales utilizados o recomendados. En las pruebas tipo-test, o en aquellas que no siéndolo completamente incluya preguntas tipo-test, se procederá conforme al criterio de corrección que a continuación siguiente:

Por cada error se descontará la mitad de lo que se estipule que ha de obtenerse en caso de una respuesta acertada. Así, si se estipulase, por ejemplo, que por cada respuesta acertada se obtiene un punto, por cada error se habría de descontarse medio punto al total de puntos obtenidos en las respuestas acertadas. Si no se responde no se suman puntos, pero tampoco se descuenta nada.

En el caso de no tratarse de pruebas tipo-test o de serlo únicamente en parte, en la calificación se valorará además de la corrección de la respuesta, los siguientes aspectos:

Adecuación pregunta / respuesta.

Corrección formal y ortográfica<sup>2</sup>.

Capacidad de definición y capacidad de explicación.<sup>3</sup>

Capacidad de argumentación y razonamiento.<sup>4</sup>

Como quiera que las calificaciones trimestrales se expresan mediante los términos valorativos al uso (suficiente, notable, etc.) y mediante números, el alumno será en sus actividades calificado numéricamente, estableciéndose oportunamente una tabla de equivalencias<sup>5</sup> con objeto de obviar en la calificación trimestral<sup>6</sup> los decimales propios de una media aritmética. La evaluación trimestral de un alumno será positiva cuando sea igual

<sup>2</sup> La comisión reiterada de faltas de ortografía puede influir negativamente, y según el criterio de 0,10 menos por cada falta de ortografía (incluyendo tildes), en la calificación del ejercicio.

<sup>3</sup> No debe confundirse *explicación* con *definición*. En el ejercicio puede pedirse al alumno o alumna que defina o que explique, o ambas cosas, y el alumno debe ceñirse a lo que se solicita de él en cada caso y hacerlo correctamente.

<sup>4</sup> No cabe confundir o reducir este aspecto a la mera exposición de opiniones o pareceres personales.

<sup>5</sup>

De 9'6 a 10	10
De 8'6 a 9'5	9
De 7'6 a 8'5	8
De 6'6 a 7'5	7
De 5'6 a 6'5	6
De 5 a 5'5	5
De 4 a 4'9	4
De 3 a 3'9	3
De 2 a 2'9	2
De 0 a 1'9	1
De 0 a 0'9	1

<sup>6</sup> Otro tanto se hará igualmente al establecer la calificación final del curso.

o superior a cinco y negativa cuando no lo sea. La calificación final del curso se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones trimestrales<sup>7</sup>. Para aprobar el curso no es indispensable haber aprobado cada uno de los tres trimestres, pero si es condición indispensable que la media aritmética de los tres trimestres (calificación trimestral sin decimales) sea igual o superior a cinco.

Se utilizan como instrumentos de evaluación (1) una prueba tipo test trimestral, (2) distintas actividades realizadas en el aula o en casa por el alumno.

Se da la **opción** al profesor que así lo considere no sólo de valorar positivamente las actividades realizadas por el alumno en el aula o en casa sino, llegado el caso, de penalizar la no realización de las mismas o su realización descuidada.

En la prueba se formularán preguntas relativas tanto a los contenidos expuestos por el profesor en clase como respecto a las actividades realizadas por los alumnos, así como con respecto las lecturas determinadas a tal efecto o respecto a las películas o materiales audiovisuales utilizados o recomendados.

En la tabla de elementos curriculares que más adelante se refiere se relacionan los criterios evaluación y los estándares de aprendizaje de cada unidad didáctica con los instrumentos de evaluación y calificación. Hay que aclarar, no obstante, que la correspondencia establecida entre los distintos estándares y los instrumentos de evaluación tiene, en aras de una mayor operatividad, carácter orientativo. Se establece la justa correspondencia entre la prueba tipo test y los estándares determinados, así como entre la actitud y las actividades realizadas por el alumno o alumna y los estándares igualmente determinados, pero se deja libertad al profesor para que dichos instrumentos de evaluación sirvan de cobertura efectiva a los mismos o no. No es obligado que todos y cada uno de ellos queden reflejados en las pruebas o actividades que de facto se realicen.

---

<sup>7</sup> Atención: las notas trimestrales que se consideran son las establecidas sin decimales, mediante la tabla de equivalencias. De estas calificaciones el alumno o la alumna son informados a través del boletín de notas, salvo en el caso del tercer trimestre, cuyo espacio en el boletín se reserva generalmente para la nota final del curso. De ahí que el alumno o alumna será informado de la calificación específica del tercer trimestre oralmente por el profesor y será con esa calificación con la que se establecerá la media aritmética de los tres trimestres.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conforme a legislación. Se remite a este respecto a lo indicado más adelante en las *Tablas de elementos curriculares* establecida por unidades didácticas y trimestres.

### TABLAS DE ELEMENTOS CURRICULARES

#### TERCERO DE ESO

CENTRO: IES SALVADOR ALLENDE			
MATERIA: VALORES ÉTICOS		TRIMESTRE: PRIMERO	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación / Criterios de calificación
<i>Decreto 48/2015.</i>	<i>Decreto 48/2015.</i>	<i>Decreto 48/2015.</i>	
Unidad 1: La dignidad de la persona	<p>1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p> <hr/> <p>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas,</p>	<p>1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.</p> <p>1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p>	<p>Prueba [3º A: 60 ; 3º D - 3º D PMAR: 50 %] → Estándares 1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1</p> <p>Actividades para casa y en el aula [3º A: 40; 3º D - 3º D PMAR: 50 %] → Estándares 2.1, 2.2, 3.2, 5.2, 7.3, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2</p>

	<p>describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p>	<p>1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.</p>	
	<p>3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p>	<p>2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p>	
	<p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p>	<p>3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p>	
	<p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p>	<p>3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p>	

	<p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p>	<p>4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p>	
	<p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p>	<p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p>	
	<p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p>	<p>6. 1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p>	
	<p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y</p>	<p>7.1. Define la</p>	

	<p>voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>	<p>inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p> <hr/> <p>8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la</p>	
--	---	---	--



		<p>fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p> <hr/> <p>9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>	
	1. Conocer los		

<b>Unidad 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.</b>	fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.	<b>Prueba [3º A: 60 ; 3º D - 3º D PMAR: 50 %] →</b> Estándares 2.1, 3.1, 3.2,  <b>Actividades para casa y en el aula [3º A: 40; 3º D - 3º D PMAR: 50 %]</b> → Estándares 1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 2.3, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3.
	2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.	
	3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.	
	4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.  2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes	

	<p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p>	<p>sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p>	
<p>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p>	<p>3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p>	
	<p>3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p>	<p>3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos,</p>	

		<p>así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p> <hr/> <p>4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p> <hr/> <p>5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a</p>	
--	--	---	--

		<p>ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p> <hr/> <p>6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que</p>	
--	--	--	--

		<p>deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como:</p> <p>responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p>	
--	--	---	--

<b>CENTRO: IES SALVADOR ALLENDE</b>			
<b>MATERIA: VALORES ÉTICOS</b>		<b>TRIMESTRE: SEGUNDO</b>	
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje / Competencias clave</b>	<b>Instrumentos de evaluación / Criterios de calificación</b>
<b>Unidad 3. La reflexión ética</b>	1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética,	<p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de</p>	<p>Prueba [3º A: 60 ; 3º D - 3º D PMAR: 50 %] →</p> <p>Estándares 1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 20.1, 10.2.</p>

	<p>como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p> <hr/> <p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p> <hr/> <p>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p> <hr/> <p>4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p> <hr/> <p>5. Resaltar la</p>	<p>conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p> <hr/> <p>2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.</p> <p>2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.</p> <p>2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p> <hr/> <p>3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales,</p>	<p>Actividades para casa y en el aula [3º A: 40; 3º D - 3º D PMAR: 50 %] → Estándares 1.2, 3.3, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.3, 10.3.</p>
--	---	---	---

	<p>importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p> <hr/> <p>6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p> <hr/> <p>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p> <hr/> <p>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de</p>	<p>culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p> <hr/> <p>4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p> <hr/> <p>5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p> <hr/>	
--	--	--	--



	<p>Epicuro.</p> <hr/> <p>9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia.</p> <hr/> <p>10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético. y vigencia actual.</p>	<p>6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.</p> <p>6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</p> <p>6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p> <hr/> <p>7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p> <p>7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p>	
--	---	---	--

		<p>8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</p> <p>8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.</p> <p>8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p> <hr/> <p>9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.</p> <p>9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.</p> <hr/> <p>10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de</p>	
--	--	--	--

		<p>placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.</p> <p>10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p>	
<p><b>Unidad 4. La justicia y la política.</b></p>	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p>	<p>1.1 Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2 Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p>	<p>Prueba [3º A: 60 ; 3º D - 3º D PMAR: 50 %] → Estándares 1.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.2.</p> <p>Actividades para casa y en el aula [3º A: 40; 3º D - 3º D PMAR: 50 %] → Estándares 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2.</p>
	<p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p>	<p>2.1 Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p>	
	<p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento</p>		

	<p>universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p> <hr/> <p>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p> <hr/> <p>5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p> <hr/> <p>6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que</p>	<p>3.1. Fundamentar racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p> <hr/> <p>4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p> <p>4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración</p>	
--	---	--	--

	<p>deben regir en el Estado Español.</p> <hr/> <p>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).</p> <hr/> <p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.</p>	<p>en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p> <hr/> <p>5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p> <p>5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p> <hr/> <p>6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p> <hr/> <p>7.1 Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos</p>	
--	---	--	--

		<p>en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</p> <p>7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p> <p>7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</p> <p>7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p>	
		<p>8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p> <p>8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la</p>	

		seguridad y paz, etc.	
--	--	-----------------------	--

CENTRO: IES SALVADOR ALLENDE			
MATERIA: VALORES ÉTICOS		TRIMESTRE: TERCERO	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje / Competencias clave	Instrumentos de evaluación / Criterios de calificación
<b>Unidad 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.</b>	1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.	<b>Prueba [3º A: 60 ; 3º D - 3º D PMAR: 50 %] →</b> Estándares 2.2, 2.3, 3.1, 6.1.  <b>Actividades para casa y en el aula [3º A: 40; 3º D - 3º D PMAR: 50 %]</b> → Estándares 1.1, 2.1, 2.4, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2.
	2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.  2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.  2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la	

<p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p>	<p>Ética y el Derecho.</p> <p>2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p> <hr/> <p>3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p>	
<p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p>	<p>3.2. Contrasta los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p>	
<p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p>	<p>3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p>	
<p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su</p>	<p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p> <hr/> <p>5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:</p> <p>5.1.1. Los</p>	



solución.		artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.	
	<p>7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p>	<p>5.1.2. Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.</p> <p>5.1.3. Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.</p> <p>5.1.4. Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.</p> <p>5.1.5. Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.</p> <p>5.1.6. Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</p> <p>5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p> <hr/> <p>6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son</p>	

		<p>víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p> <hr/> <p>7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:</p> <p>7.1.1. Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.</p> <p>7.1.2. Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.</p> <p>7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>	
<p><b>Unidad 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.</b></p>	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p> <p>1.2. Aporta argumentos que</p>	<p>Prueba [3º A: 60 ; 3º D - 3º D PMAR: 50 %] → Estándares 1.2.</p> <p>Actividades para casa y en el aula [3º A: 40; 3º D - 3º D PMAR: 50 %] → Estándares 1.1, 1.2,</p>

valores defendidos por la DUDH.	fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.	1.3, 2.1, 3, 1.3.2, 4.1, 4.2, 4.3.
2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.	
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.	
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	3.1 Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.  3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.	

		<p>4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>	
--	--	---	--

En la tabla de elementos curriculares que anteriormente se refiere se relacionan los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada unidad didáctica con los instrumentos de evaluación y calificación. Hay que aclarar, no obstante, que la correspondencia establecida entre los distintos estándares y los instrumentos de evaluación tiene, en aras de una mayor operatividad, carácter orientativo. Se establece la justa correspondencia entre la prueba trimestral y los estándares determinados, así como entre las actividades realizadas por el alumno o alumna y los estándares igualmente determinados, pero se deja libertad al profesor para que dichos instrumentos de evaluación sirvan de cobertura efectiva a los mismos o no. No es obligado que todos y cada uno de ellos queden reflejados en las pruebas o actividades que de facto se realicen.

## PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Para aprobar el curso no es indispensable haber aprobado cada uno de los tres trimestres, pero si es condición indispensable que la media aritmética de los tres trimestres (calificación trimestral sin decimales) sea igual o superior a cinco. En cualquier caso, aquellos/as alumnos/as que hayan sido calificados negativamente en algún trimestre podrán realizar hacia el final del curso una prueba referida a los contenidos del curso por trimestres.<sup>8</sup> Únicamente podrán presentarse a esta prueba aquellos alumnos o alumnas que no hayan superado algún trimestre y cuya nota media aritmética del curso sea inferior a cinco. Tan sólo se podrán presentar a la prueba relativa a aquel trimestre o trimestres que no hayan superado<sup>9</sup>.

La prueba de recuperación consistirá en un examen de tipología semejante a los realizados durante el curso y calificación de las desarrolladas a lo largo del trimestre de manera ordinaria, pero ahora con un valor del 100%.

En caso de obtener una calificación inferior en dicha prueba a la obtenida previamente para ese trimestre, se considerará al hacer la media aritmética la nota mayor. Se considerará que la asignatura está suspensa cuando la media aritmética de la calificación final de los tres trimestres obtenida según la tabla de más arriba sea inferior a 5,0 y no se conserva ninguna parte de la asignatura aprobada para el examen extraordinario.

Como **medida de refuerzo**, durante el curso, se aclararán las dudas que puedan surgir respecto a contenidos ya trabajados, pertenecientes a trimestres no superados por los alumnos o alumnas.

### **Convocatoria extraordinaria:**

Conforme a lo determinado por la Administración para el presente curso, el mes de junio tendrá lugar una prueba extraordinaria, pero no ya por trimestres sino referida a los contenidos del curso en su conjunto.

---

<sup>8</sup> La calificación de esta prueba de recuperación trimestral, reconvertida según la tabla referida, constituirá el 100 % de ésta.

<sup>9</sup> Para aquellos alumnos que aspiren a mejorar las calificaciones trimestrales obtenidas se les propondrá un trabajo individual o en grupo diseñado ex-profeso por el profesor y relativo a los contenidos tratados en clase.

La calificación de dicha prueba, reconvertida según la tabla referida, constituirá en este caso el 100 % de la calificación final.

Este examen consistirá en una prueba semejante a las pruebas realizadas a lo largo del curso. En caso de tratarse de una prueba tipo-test, por cada error se descontará la mitad de lo que se estipule que ha de obtenerse en caso de una respuesta acertada. Así, si se estipulase, por ejemplo, que por cada respuesta acertada se obtiene un punto, por cada error se habría de descontarse medio punto al total de puntos obtenidos en las respuestas acertadas. Si no se responde no se suman puntos, pero tampoco se descuenta nada.